



REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 11 DE AGOSTO DE 2016

En el día de la fecha, siendo las horas 8.55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

PROF. JOSEFINA LANZI.

PROF. CLARA CALVO.

PROF. FONTDEVILA.

PROF. DANIEL JIMENEZ.

SR. MIGUEL ALBORNOZ.

SRTA. SOFIA CARRIZO.

SR. MARTIN CANSECO.

Sra. Decana: quería hacer una reflexión antes de empezar, no sé si les parece atinado, porque la VERDAD me preocupa enormemente toda esta opinión pública que está saliendo en la prensa en contra del ingreso irrestricto a la Universidad. Además estoy preocupado porque hay una sola voz monótona que se escucha con argumentos que son absolutamente falaces, esgrimiendo cuestiones que van más allá de esto que es una histórica conquista de derecho de los ciudadanos. No se trata de quienes están dentro, sino de derecho de quienes sostienen la Universidad, que somos todos ciudadanos. Me parecía que deberíamos hacer como cuerpo algún pronunciamiento. No sé si han leído las cartas al director, obviamente que La Gaceta las selecciona, pero inclusive una que habla acerca de cómo son las Facultades que tienen ingreso irrestricto y además dice que son desordenadas y sucias. Yo me río pero con cierto enojo, porque la verdad que nosotros hacemos un esfuerzo sobrehumano para mantener en las mejores condiciones esta Facultad, que es la que tiene la mayor cantidad de estudiantes de la UNT.

En la reunión que tuvimos los decanos, que ha estado muy atenta la prensa, en general también prevaleció esta visión de que tenemos de que somos más bien una confederación de facultades que una Universidad, porque cada una de las Facultades tiene una realidad diferente, fue haciendo cosas acerca del ingreso en la Universidad, pero hubo una buena actitud y respetuosa por parte de todos los Decanos para ver de qué manera se puede afrontar el ingreso 2017. Que aparece también en los medios, la avalancha y la multitud acerca de todos los que van a ingresar porque aparece como que toda la juventud tucumana va a ingresar a Medicina. Cada uno expuso su situación, porque hasta ahora la mayoría todas las Facultades tomaban un ingreso, la única que tenía cupo era medicina y los exámenes tomaban estas características: tenían ciclos de ambientación pagos y también cuadernillos que tenían que comprar los estudiantes. Todo esto se transparentó en esta reunión pero estamos pensando cómo se puede llegar a plantear algo en común, las alternativas comunes se están viendo porque faltan 4 meses y no se puede pensar en ese tiempo en un ciclo común ni instancias de ambientación que no sea, no con el fin de restringir sino con la finalidad de ambientar. Todas esas cuestiones hemos estado analizando y continúa el martes próximo y mi visión es cada una tiene pensado ya que es lo que va a hacer, dentro de lo que ya estaba haciendo y armar la ambientación dentro del plan de estudios, que le da esa posibilidad, como medicina que es un módulo donde ellos ponían la nota del examen de ingreso que será el espacio de ambientación que ellos van a plantear para no tener el ingreso que tenían antes, con examen y cupo. También desde el lugar de

nuestra Facultad, yo hice el planteo de que nosotros para atrás no vamos a ir, al contrario vamos a prestar colaboración de los dptos. que tenemos para que pensemos alternativas pedagógicas.

Consejera Fontdevila: y las que no tienen cupo, después del examen ¿qué hacen? ¿Entran todos los que rindieron? Por ejemplo en Ciencias Económicas O Ciencias Exactas entran los que sacan determinada nota.

Sra. Decana: lo que plantea medicina que es la que mayores dificultades tiene, es que ese modulo es una materia. Por ahora no pueden no entrar, la ley lo prescribe y también avanza en ese sentido el Estatuto y por ahora estamos pensando en la idea de la nivelación y en tres meses tampoco se puede nivelar nada de los problemas estructurales que vienen de larga data, pero de todas maneras hay aceptación de una nivelación y también la aceptación de que no va a concluir con un examen con una nota o una calificación. Excepto medicina que en ese modulo va a poner los contenidos que tenía de ese ciclo anterior y si van a tener que aprobar la materia para poder cursar las otras materias. Es lo que hasta ahora se converso y un avance es que los chicos ya van a estar dentro de la Universidad. No sé cómo lo van a implementar a eso porque les pueden llover las denuncias porque los estudiantes tienen sus derechos. Ellos tienen un modulo en el que ponían la nota que el chico sacaba en el examen de ingreso, a eso lo harán funcionar desde adentro, pero tienen que inscribir a todos los estudiantes.

Consejera Calvo: además hay que ver como lo vana articular con el plan de estudios porque ya hay un plan de estudios aprobado

Sra. Decana: además se están analizando las realidades de las distintas Facultades y se han puesto en la mesa un cuadro con la cantidad de docentes, de estudiantes ingresantes y reinscriptos por Facultad y esos datos es importante conocerlos porque por ejemplo medicina es la que mayor cantidad de docentes tiene y se cuenta además los alumnos de Enfermería y de Kinesiología; y como ellos tienen convenios con Instituciones de Formación Superior y se cuenta esos alumnos. En la matricula aparecen como cinco mil alumnos. Las realidades son distintas porque además el plantel docente de la Facultad es de 740 y tantos docentes que es la mayor cantidad y ha sido objeto de análisis.

Esta suerte de embestida de la prensa, de todos los días y la nota de redacción del sábado en la que dice que hay algunos que suponen que la Educación es algo imprescindible para la persona y que le puede cambiar su condición de vida.

Sr. Secretario Académico: La Gaceta está construyendo opinión de cara a como se va a resolver esto, y no es inocente como lo hace y tampoco deberíamos descartar que esté jugando para las Universidades privadas de manera sutil. Nosotros tuvimos previo a la reunión de decanos, una reunión de Secretarios Académicos. Yo propuse como dos etapas, una a corto plazo para resolver esto que es lo que están debatiendo y en una segunda etapa estudiar cómo avanzar hacia un sistema de ingreso común tomando como modelo y viendo la experiencia de los CBC de la UBA. En esa reunión que fue durísima porque medicina es irreductible, lo que salió en la discusión es como se ha ido creando un mercado paralelo, millonario, en función de la preparación de los estudiantes y como los mismos profesores de la Universidad pública que acá excluyen a los estudiantes, los reciben en la Universidad privada porque pagan. Esa Universidad privada le está disputando a la UNT el espacio de los hospitales públicos porque y utiliza los mismos espacios que la Universidad Nacional de Tucumán. Entonces no se puede mirar para otro lado y hacer como que no está pasando nada, cuando los mismos docentes utilizan la misma lapicera para excluir en un lugar y



admitir en otro porque se paga. Todo eso ha salido ahí y es bueno que se abra, se discuta y se sepa. Ahora curiosamente, el diario La Gaceta no se hace cargo de nada y lo sabemos porque pululan alrededor de la misma Universidad y de la Facultad de Medicina, las academias donde los preparan a estos estudiantes, entonces el hilo donde se traza, entre los que tienen para pagar eso y los que no lo tienen. Entonces es muy perverso lo que queda expuesto.

Sra. Decana: lo que yo decía es que esa discusión que se da, en cierto modo a puerta cerrada, tampoco es voluntad nuestra decir Filosofía versus Medicina.

Consejera Fontdevila: ni calidad versus inclusión, que es un eje medio perverso. También se viene laburando acá hace tiempo ya.

Sra. Decana: que se nivela para abajo, todas esas palabras resuenan y el problema es que hace adentro en estos ámbitos se discute esto de una manera, pero no sale para el afuera y en la Prensa a mí me sorprendió porque desde la semana pasada ha salido, prácticamente todos los días, notas u opiniones sobre este tema sumado a esto, las cartas al director.

Consejera Barbieri: más las voces de funcionarios de la Facultad de Medicina.

Consejera Fontdevila: y hay periodistas haciendo cargo, que escuche en la radio, comentarios del sentido común más ridículo diciendo que “hay que ver quien quiere mandar a su hijo al médico después de que salga cualquier cosa de la Facultad de Medicina”, haciéndose cargo del discurso que sí creo que es de la Facultad de Medicina. A veces uno cuando escucha los discursos en la Asamblea vemos como hay gente que se hace cargo para hacer un discurso reaccionario de argumentos que son liberadores por ejemplo, la tensión entre igualdad y equidad porque no necesariamente las políticas de igualdad no generan equidad porque en la igualdad podemos salir de lugares diferentes. Eso no quiere decir que por eso uno se oponga al ingreso irrestricto o a la oportunidad para todos. Yo tengo la experiencia de escuela secundaria universitaria como de la UBA, ambas con un año de estudio para poder ingresar que era una buena oportunidad niveladora. El CBC que plantea Sergio, es un espacio no excluyente que está pensado para darle oportunidad a todo el mundo y presupone sí, un ingreso igualitario a ese espacio y no solo le da la oportunidad a todo el mundo de ingresar a la Universidad de manera gratuita sino además porque es un espacio transversal donde se puede poner contenidos y disciplinas que no son tan específicos tales como Derechos Humanos, por ejemplo género, Cultura, sociología o Historia del Estado Argentino y no son materias que tuviera que cursar el médico obligatoriamente y sin embargo en el CBC eso estaba. Mas allá de lo gratuito también es un espacio donde todos estudiemos algunas cosas que son positivas y que son necesarias para cualquiera que después quiera ejercer una profesión. Pensar un esquema así estaría muy bueno.

Sr. Secretario Académico: también tiene una capacidad reorientadora de las preferencias de los estudiantes porque acceden a espacios que probablemente no tenían en su perspectiva, y descubren otras áreas de estudio y eso económicamente eficiente en términos del gasto que se destina por alumno. Esto evita que el estudiante este dos o tres años en una carrera que después las dejan porque descubren que no forma parte de sus perspectivas y de sus expectativas. Lo que si quise poner en evidencia es que esto va a implicar muchos recursos puestos en juego, que no se trata de plata solamente sino recursos humanos que hay que reordenar, infraestructura que hay que pensar cómo utilizarla que además no está disponible porque todo escasea. Por ello habrá que poner muchas cabezas a pensar que es una apuesta grande y fuerte. Hay una regla que dice que ningún problema complejo admite respuestas o soluciones simples. Esto no admite una



solución simple y hay que sentarse a trabajar con recursos que involucran a 13 facultades. Medicina que dice, esto es una cosa gigantesca que hay que pensar. Y si, porque es la cuarta Universidad en presupuesto y la tercera en tamaño e importancia. Entonces no es algo que se resuelva fácilmente.

Consejera Barbieri: yo preferiría no hablar de nivelación, porque eso supone seres humanos iguales en el sentido de idéntico y en realidad los seres humanos son esencialmente diferentes y creo que esa diversidad, que es el termino que últimamente está utilizando la Pedagogía. Pero si me parece muy bueno, ya Prebisch lo decía en los años 30 que todos los estudiantes de la Universidad de Tucumán, esto que decía Eva, tendrían que saber Humanidades: Historia, antropología, sociología porque eso les genera un espectro y un horizonte de trabajo absolutamente diferente. Entonces si coincido que esa sería como Universidad, y no como entidades aisladas, la manera en que se podría generar un espacio en el que esa segmentación social que en realidad se origina desde mucho antes porque la escuela secundaria segmenta y la escuela primaria segmenta. No es lo mismo ir a la escuela privada que a la escuela pública y nosotros tenemos que en este momento que en Tucumán han aparecido varias alternativas de Universidades Privadas, generar es espacio para que sigamos diciendo la Universidad Publica me sirve, me forma y no porque seamos poquitos o seamos muchos o por esto que decían de la inclusión versus la calidad. Creo que se pueden buscar caminos para la calidad en la masividad y por supuesto el tema de los recursos es fundamental.

Creo que en la UBA el CBC ha tenido una oposición muy intensa en algún momento y nosotros que hemos tratado de modificar en algún momento las asignaturas de primer año que es una fase formativa para toda nuestra Facultad, también hemos tenido oposición porque entendían que iba a dar una formación general, al modo de los CBC y a la que le veo muchas ventajas la verdad.

Consejera Fontdevila: Para mí una de las virtudes de los CBC es que no está en ninguna Facultad, es una unidad en sí misma y tiene por un lado los problemas del CBC y por el otro que nosotros tenemos muchas carreras y eso nos multiplica los problemas y también nos multiplica la posibilidad de cosas muy positivas. En los CBC la Unidad piensa en sus problemas, en su tipo de alumno, en su vinculo con el secundario y a su vez tiene sus beneficios propios. En algunos casos también se cursa con las Facultades pero es como que esa unidad también al estudiante que está ingresando, todavía no está en la Facultad y creo que fue pudiendo encontrar sus propios problemas y sus propias soluciones. Cuando fuimos con Isabel al congreso sobre Extensión en Rosario hace 2 años, expusieron los Proyectos de Extensión del CBC. Cuando estudiaba en la Facultad el CBC no tenia pensada la extensión y tiene esos proyectos ligados al no abandono de los chicos desde el CBC, a la relación con la secundaria y con los barrios. Me parece que es una apuesta enorme de una Universidad y el mayor aporte es este y una materia como Introducción al Pensamiento Científico considero que es uno de los mayores aportes del CBC, no sé si lo tienen todas las carreras que no se consideran científicas en el sentido del uso común del término.

(Dialogan)

Consejero Jiménez: hay que tener en cuenta que no es un problema de Filosofía y Letras, sino que es un problema de la UNT. Así nosotros lo asumamos, no vamos a cambiar mucho, y la UNT tiene que asumirlo y enfrentarlo a través de su propia prensa que no estoy viendo que se haga. Esto responde no solo a nuestros intereses sino que responde a la modificación de la Ley de Educación Superior que ha ocurrido el año pasado y es un problema que por suerte es Nacional, no es de la Universidad de Tucumán. Lo de Medicina



es interesante porque es una muestra de cómo se distribuyen los recursos y en ese caso ellos son los que tiene la mejor relación porque es lo que todos deseáramos. Por esto es que necesitamos más recursos que debemos demandar al Estado para poder dar cumplimiento a las leyes y a los objetivos que nos fijamos y que la Universidad tiene que hacer como función que es la de la Formación. Respecto a esto de las Universidades privadas, no lo entiendo mucho porque en principio ahora se han abierto nuevos hospitales así que tendríamos que tener más oferta para que la propia gente de medicina no se queje. O queda la búsqueda de alternativas en CAPS y demás por si faltaran los espacios.

Lo de los CBC que han sido muy criticados cuando surgieron, me parece muy interesante porque creo que en alguna medida se aprendió desde Universidad y desde los sectores estudiantiles que hay herramientas que podemos tomar para mejorar las propias funciones, creo que es algo importante. En esos CBC si hay algún defecto es que no se si uno le puede poner antropología u otras cosas pero si algo mas ligado, porque cada ciencia es muy distinta, a la Ética Aplicada y a la ética practica porque en todas las carreras hay situaciones ligadas a la ética que involucra socialmente a los individuos en sus profesiones que las tienen que resolver. Eso es algo que lo sostienen los norteamericanos que son Universidades muy grandes y que si podrían haber distintos tipos de respuestas si es que se incorporan problemáticas así. Y esto implica que estamos haciendo una apuesta a la docencia porque si abrimos las puertas para que entren todos los chicos que quieran entrar a estudiar y es algo que debemos rescatar de la Universidad y que tiene que ver con su formación. No sé si acá en Tucumán se creará un CBC como algo común, lo que me parece es que cada facultad lo ira resolviendo a su manera y quizás eso implicaría un esfuerzo más grande de un ir distintas voluntades que lo veo mas difícil. Lo que la UNT tiene que hacer es enfrentar esto con un discurso más claro y más seguro de sí misma sobre lo que ha decidido la UNT a través de la Asamblea y la UNT se tiene que hacer cargo de ese discurso y lo tiene que difundir. Por el otro lado está la instancia de cómo lo resolvemos con el tema de infraestructura, con el tema de los docentes pero también con el tema de la organización porque por más que dispongas de los docentes si no organizas la infraestructura y los tiempos, tenemos alumnos que cursan a las 7 de la mañana una materia y tienen la próxima materia a las 8 de la noche. Eso requiere de recursos humanos para ponerse a pensar respuestas ante la realidad que tenemos y ahí si hay una función de responsabilidad que tenemos todos para ponerle buena voluntad de encontrar respuestas a esta problemática. La UNT tiene que asumir lo que decidió su asamblea, responder y defender ésta posición ante su comunidad y usar su propia prensa para aclarar lo que está haciendo y plantear las dudas que pudieran existir.

Sra. Decana: lo que proponía yo era que hagamos un pronunciamiento y mantenernos atentos a esto para ver si el Consejo entiende que en alguna oportunidad podamos hacer un pronunciamiento. Coincido con Daniel que es un problema de la Universidad y también es cierto que la Universidad avanza tanto que fue acomodando su lógica de funcionamiento que este discurso que sostenemos y trabajamos son muy pocas las Facultades que lo hacen, entonces si bien la Asamblea aprobó lo que aprobó, fue bajo la presión mas reglamentarista. Pero lo que estoy viendo es que nadie sale a decir nada y quienes sostenemos esto con mucho esfuerzo y que tenemos convicción de que las cosas tendrían que ser así, deberíamos hacer sentir nuestra voz. Si ustedes consideran que debemos tener prudencia y esperar, lo hacemos después. Por supuesto siempre poniendo de manera respetuosa nuestro pensamiento acerca del modelo de Universidad que sostenemos.



Consejera Fontdevila: me parece que esta bueno tener un pronunciamiento y también me parece que -como en todos los temas- aunque a veces me parece que es mucho mas difícil, llevar eso a las aulas. A nosotros nos paso que hicimos videos sobre nuestros docentes cesanteados y de nuestros estudiantes desaparecidos y nos costó muchísimo que eso llegue a las aulas, que se pasen esos videos, que circulen en la facultad y que nosotros mismos nos apropiemos del discurso que defendemos. Haciendo una analogía con eso me parece que si estaría bueno elaborar un pronunciamiento y que se intente trabajar en la primera semana del cuatrimestre, por lo menso con nuestros estudiantes, que nosotros fuimos y pusimos el cuerpo en la Asamblea para defender esto. Si fuera por otras facultades, esto nunca se hubiera discutido y que cada uno lo resuelva como pueda. Estaría bueno hacer un pronunciamiento e intentar que las cátedras de alguna manera, y que los profesores lo difundan hacia el interior de las cátedras. En este caso de la dictadura y los estudiantes desaparecidos en Comunicación hicimos una experiencia de tres cátedras que tomamos como tema de trabajo final de este cuatrimestre, el mismo tema que se había trabajado en la productora de los videos de la Facultad. Pensando en el trabajo final de mi materia este tema podría ser objeto de estudio y de trabajo de las distintas cátedras en de Comunicación, de Educación o de cualquiera de las otras áreas. Cuando nos planteamos los temas de investigación del trabajo final, hicimos una encuesta y los estudiantes se quejaban que les ponemos ejes y querían que les dejemos la libertad de elegir y a veces se proponen ejes porque tiene que ver con algo que está pasando y que si uno no fuerza esa reflexión, te come la visión de La Gaceta. Hasta que punto nuestros compañeros estudiantes asuman ese discurso hegemónico de la prensa según la cual si el ingreso es irrestricto es una porquería la calidad de lo que les brindamos y entonces esto permite generar conocimiento sobre estos temas que son temas políticos que nos atraviesan.

Consejera Barbieri: en ese sentido coincidimos porque nosotros desde la Historia Social General que la hace Ciencias de la Comunicación, enseñamos una Historia para que la historia te enseñe a leer el periódico. Es decir el conocimiento del pasado es un conocimiento situado, pero situado en el presente, entonces es importante develar todas esas maneras de ver la realidad, históricamente o desde una perspectiva histórica. Por lo tanto si me parece muy útil, nosotros hemos pasado en las clases teóricas algunos de esos videos y eso ha generado una discusión interesante. Me parece que si hay que hacer algún pronunciamiento, que sea cauto y claro en el sentido de que nosotros estamos a favor de la Universidad pública y abierta en donde tampoco creemos que al generar la apertura y eliminas la fragmentación social. Con mucho dolor observo que los alumnos que provienen de colegios privados tienen, algunos un rendimiento que es diferente y discutimos mucho en la cátedra como hacemos, y es el desafío que tenemos porque en las cátedras tan masivas como estas, es un desafío.

Consejera Lanzi: creo que es importante hablar de la Educación como Derecho, partiendo de ahí. De ahí en más creo que todo lo otro debería acomodarse a eso.

Consejera Barbieri: porque la educación te cambia.

Sra. Decana: yo voy a subir a la página de la Facultad un video corto que estuve viendo ayer y creo que me conmociono. No se la procedencia pero me parece que era una mesa panel donde el ex Rector de la Universidad de General Sarmiento, habla respecto al derecho a la educación. Habla respecto a la embestida del diario con respecto al ingreso irrestricto. Voy a subir esto para consumo propio nuestro pero también para tener elementos que nos lleven a reflexionar porque va mas allá de lo que uno supone, la visión de la Educación como Derecho.



Siendo las 9.30 horas ingresa la Consejera Barale.

Sr. Secretario Académico: planteaba Mercedes la posibilidad de hacer un pronunciamiento por parte del cuerpo en relación a la reflexión de la educación como derecho.

(Dialogan)

Sra. Decana: en función de retomar el orden del día de hoy les parece que conformemos una comisión de todos los que quieran participar pueden incorporarse y lo hacemos circular entre todos y si lo aceptamos, lo publicamos en la pagina. Y yo me comprometo el próximo martes a presentarlo al documento y decir que el Consejo Directivo de la Facultad tienen esta idea para quienes quieran adherirse.

Consejera Carrizo: y buscar la forma de que esto se lea en las clases y se pueda trabajar en comisiones y mas allá que salga hacia afuera de la comunidad, que lo discutamos también hacia adentro los estudiantes. Además se podría difundir un resumen de ese pronunciamiento en las pantallas que tenemos adelante. Para que docentes y estudiantes lean y pueda ser tema de discusión.

Consejera Fontdevila: no se puede arreglar por ejemplo que la fotocopidora nos done la copia de esa carta en cada cuadernillo nuevo que salga, en este cuatrimestre por ejemplo.

(Dialogan)

Consejera Barale: se les puede pedir a los directores de los departamentos que difundan este pronunciamiento.

Consejera Barbieri: en la próxima reunión se les puede pedir que lo compartan con los docentes.

Sra. Decana: yo me encargo de la difusión a través de prensa y demás.

Consejera Calvo: los canales de comunicación que se usen es muy importante. Los chicos de Geografía tienen un facebook, me dan el pronunciamiento y lo puedo subir.

Sra. Decana: quienes conformarían esta comisión de elaboración del documento que Coordina Sergio. Todo aquel que quiera incorporarse. Entonces estarían Griselda Barale, Sofía Carrizo, Eva Fontdevila y el Secretario Académico.

Consejera Barale: yo puedo pero me voy ahora a Tafi pero puedo escribir y mandarlo.

(Dialogan)

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Dra. Marta Barbieri de Guardia presta Juramento como Consejera Directiva Titular por el Estamento de los Docentes Titulares.

PRESTA JURAMENTO.

2.-Designación de la Dra. Marta Isabel Barbieri de Guardia como Consejera Directiva Titular por el Estamento de los Docentes Titulares.

SE DESIGNA.

3.-Consideración de Actas del Consejo Directivo de fechas 14-04-16 (ordinaria), 19-04-16 (extraordinaria) y 2-06-16 (extraordinaria).



Sra. Decana: alguien tiene alguna observación al acta de la sesión del 31 de marzo? ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

4.-Entrega de actas del Consejo Directivo de fechas 2, 9 y 23 de junio de 2016.

SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.

5.-EXPTE. N° 90095-15 Ref. 1-16 Dra. Carmen Perilli solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Macarena Rodríguez, de la carrera de Profesorado en Letras (Plan 2005).

6.-EXPTE. N° 74542-16 Prof. Nelda Iris Canova de Sánchez solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Rocío Belén Sánchez, de la carrera Lic. en Trabajo Social (Plan 2005).

7.-EXPTE. N° 75534-16 Prof. Fernando Korstanje solicita rectificación de acta de regularidad de las alumnas Beatriz Carolina Moya, Marta Cecilia Muñoz y Natali Eladia Mercado Valdivieso, de la carrera Lic. en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

8.-EXPTE. N° 75038-16 Prof. Ana María Blunda Grubert solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Ana Victoria Terre, de la carrera Lic. en Inglés (Plan 2005).

9.-EXPTE. N° 75603-16 Prof. Pedro Arturo Gómez solicita rectificación de acta de regularidad de las alumnas Milagros Macarena Álvarez, Paula Florencia Bogarín, ambas de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003) y Micaela Beatriz Flores, de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación (Plan 2012).

10.-EXPTE. N° 75893-16 Prof. Gustavo Adolfo Gramajo solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Luciana Lourdes Velisan, de la carrera Lic. en Trabajo Social (Plan 2005).

11.-EXPTE. N° 75769-16 Dra. Adriana Corda solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Daniela del Valle Cistena, de la carrera Profesorado en Letras (Plan 2005).

12.-EXPTE. N° 75697-16 Prof. Guadalupe Zamora solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Franco Darío Barrionuevo, de la carrera de Profesorado en Inglés (Plan 2005).



13.-EXPTE. N° 75679-16 Prof. Norma Aída Campos solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Mayra Agustina Pedraza Coronel, de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2012).

14.-EXPTE. N° 75908-16 Prof. Ruth Norma Durango solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna María Josefina Borda, de la carrera de Profesorado en Geografía (Plan 2005).

15.-EXPTE. N° 75738-16 Prof. Marta Isabel Barbieri solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Andrea Luciana Tello, de la carrera de Lic/Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2012).

16.-EXPTE. N° 75736-16 Prof. Marta Isabel Barbieri solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Mariela del Valle Goitea, de la carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

17.-EXPTE. N° 75495-16 Prof. Pedro Arturo Gómez solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Juan Carlos Acosta, de la Carrera de Lic/Prof. en Historia (Plan 1969).

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 5 al 17?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 5 AL 17.

18.-EXPTE. N° 76151-15 Llamado a concurso Público de Antecedentes (Títulos, Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura “Idioma Moderno Inglés I/Lengua Extranjera I, Inglés”. Renuncia miembro del Jurado.

Sr. Secretario Académico: en este caso el jurado está constituido por la Profesora Marlene Rivero que esta de licencia por largo tratamiento. Debe ser sustituido por la Profesora Josefina Lanzi.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

**SE APRUEBA CON
ABSTENCION DE LA CONSEJERA LANZI.**

19.-EXPTE. N° 75403-16 Llamado a concurso Público de Antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura “Sociología General”. Renuncia miembro del Jurado.

Sr. Secretario Académico: en este caso el jurado está constituido por el Profesor Arúe que es el padre de una de las concursantes. Debe ser sustituido por la Dra. Dolores Marcos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

20.-EXPTE. N° 76712-15 Llamado a concurso Público de Antecedentes (Títulos, Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semidedicación para la Asignatura “Sociología”. Renuncia miembro del Jurado.

Sr. Secretario Académico: en este caso el jurado está constituido por el Profesor Carlos Zurita por estar en el exterior y es sustituido por el Dr. Alberto Tasso.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

21.-EXPTE. N° 77304-15 Directora del Dpto. de Ciencias de la Comunicación eleva Comisión ad-hoc que se formara el 26 de mayo de 2015 con el objetivo de reformular el Plan de Estudios del Profesorado en Ciencias de la Comunicación. Solicita designación de los miembros que la integran mediante acto administrativo.

Sr. Secretario Académico: el año pasado el consejo aprobó la Carrera de Profesorado en Ciencias de la Comunicación que se enfrentó con un problema ya que debía ser reformulado porque el Ministerio de Educación no lo aprobaba y si la Universidad insistía, iba a tener validez provincial únicamente. Entonces este consejo decidió iniciar el proceso de estudio para elaborar un Plan de Estudios nuevo de Profesorado en Ciencias de la Comunicación y para eso se estableció que se constituya en el ámbito del Departamento de Ciencias de la Comunicación una comisión de estudio, bajo ciertas características incluso por iniciativa de **los Consejeros estudiantiles. (Lectura de la Comisión elegida por el Consejo Directivo).**

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

22.-EXPTE. N° 75893-80 Directora del Departamento de Publicaciones, Dra. Elena Acevedo de Bomba eleva constitución del Consejo Asesor del citado Departamento.

Sr. Secretario Académico: todos los años se solicita a los Departamentos que elijan un representante para que **conformen este Consejo asesor. (Lectura de la nota elevada).**

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

ASUNTOS ENTRADOS

1-Sr. Secretario Académico: es una presentación de la Mg. María Ester Gardella solicitando auspicio de un Seminario de Periodismo Narrativo que lo va a desarrollar el Lic. Cristian Alarcón que es docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad de La Plata y ha escrito numerosos libros y es escritor en varios diarios y revistas del medio. Se desarrollara durante los días 22 y 23 de agosto próximo en el Museo de la UNT y cumple con todos los requisitos establecidos reglamentariamente.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2-Sr. Secretario Académico: este es un expte. de equivalencia de materias de la alumna de la carrera de Letras Marina Juliana Filippi, que solicita se le reconozca la materia electiva

Introducción a la Investigación Literaria aprobada en la Licenciatura para el Profesorado en Letras. Esto se realiza a modo de excepción porque hay una resolución, que debe ser revisada, que impide que esto se realice de manera directa pero académicamente no existe ninguna razón para que esto no pueda realizarse; y por ello tiene que pasar por el Consejo Directivo. La Secretaria de Coordinación de Fortalecimiento de Grado está trabajando para reformular esa resolución, de manera que esto se pueda resolver de manera más dinámica.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

3. Sr. Secretario Académico: el último asunto es presentado por el Consejero No Docente, Migual Angel Albornoz quien solicita se conmemore el 21 de diciembre próximo los 80 años de esta Casa d Estudios. (Lectura de la nota elevada).

Consejero Albornoz: la idea era formar una Comisión que se encargue de la organización y realizar entre otras cosas un recordatorio a aquellas personas que aún están con vida tanto docentes como no docentes.

Sra. Decana: en algún momento cuando la Facultad cumplió 60 años hubo una edición de una revista Humanita y se sacó una publicación acerca de ese acontecimiento.

Consejera Barbieri: era durante el decanato de Luis Bonano.

Sra. Dra. Gral. Académica: puedo explicarlo ya que yo conformaba esa Comisión de los 60 aniversarios de la facultad en representación del personal No Docente y estuvo Coordinada por la Dra. Elena Rojas. En esa oportunidad se realizaron actividades durante toda la semana con un concurso de logo por los 60 aniversarios, se editó la Revista Humanitas con el Dpto. de Publicaciones y también se realizó un folleto, charlas y disertaciones y el cierre se realizó con una ceremonia en el Teatro Alberdi.

Sra. Decana: se tendría que conformar una comisión para recuperar lo que hay en este momento escrito y hecho y ver a quienes están en condiciones de testimoniar cosas de la época.

Consejera Barbieri: podríamos invitar a Betina Garrido y a Alcira Alurralde, y podríamos consultar de forma abierta, a los Deptos. Para convocar a quienes tengan interés en participar.

(Dialogan)

Consejero Albornoz: hay un grupo de compañeros No Docentes interesados en participar. Esto esta conversado con el Archivo Histórico de la Universidad que van a colaborar en la búsqueda de los legajos del personal que estaba e funciones en esos momentos.

Sra. Dra. Gral. Académica: En el estamento hay 3 personas que están con vida que iniciaron el Departamento de Filosofía en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre que es donde funcionaba inicialmente.

Sra. Decana: se podría convocar además a colegas jubilados que por su experiencia y conocimiento pueden brindar mucho y demás tienen también otros tiempos. Esta Clotilde Yapur, Lucia Piossek, la Sra. de Guerra como referentes de los docentes jubilados si les interesa a Martin y Sofía participar por parte de los estudiantes.

Consejero Albornoz: el profesor Bocos propuso realizar un video y entrevistarlos.

(Dialogan)

Sra. Decana: esto quedaría en principio para terminar de conformar la comisión que se realicen las consultas pertinentes y agregar a quienes estuvieran interesados además de las personas que ya se nombraron. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

(Dialogan)

II.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

23.-EXPTE. N° 76098/1984 Instituto de Investigaciones Históricas solicita incorporación del Sr. Rodrigo Domínguez como miembro del citado Instituto.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Barbieri: ahí habría que agregar el nombre del instituto que es Ramón Leoni Pinto porque hay muchos Institutos de Investigaciones.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N° 76.276/2016 Prof. Mirtha Litvak de Cohen solicita autorización para la realización de la Jornada “Operativo Independencia: Jornada de Reflexión sobre Justicia y Derechos Humanos”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejero Jiménez: en ese caso me parece que el hecho de nombrarlo Operativo independencia, suena como neutro y sería bueno aclarar en el mismo título las características de las cosas que uno va a tratar. Yo creo que tiene que ir al revés.

Consejera Fontdevila: es que al título no se lo podemos cambiar nosotros. Está todo explicado en el expte.

(Dialogan)

Sra. Decana: es importantísimo que se haga esto porque los alumnos desconocen mucho que paso en nuestra Historia y es importante recuperar esto ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

25.-EXPTE. N° 76.273/2016 Prof. Mirtha Litvak de Cohen solicita autorización para la realización de las “Primeras Mesas de Trabajo para Pensar las Practicas: Las Tesinas, fin e inicio de Nuevas experiencias de Investigación”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N° 75664/2016 Departamento de Inglés-Facultad de Filosofía Y Letras solicita autorización para la organización de las “VI Jornadas de Estudiantes de Inglés”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.



27.-EXPTE. Nº 75483/2016 Sr. Sebastián Valle eleva manifiesto y solicita tratamiento y desvinculación entre la UNT y la mega minería a gran escala.

ACONSEJA: atento la presentación efectuada por el Sr. Sebastián Valle, estudiante de esta casa de estudios respecto a la desvinculación entre la UNT y la megaminería a gran escala considera que no corresponde a esta Comisión expedirse respecto a lo solicitado por lo que pone a consideración del Consejo Directivo el tratamiento solicitado.

Consejera Barale: este chico es un alumno de la carrera de Filosofía y fue ayudante estudiantil de mi cátedra. Eleva un manifiesto pero no decía cuál era su pedido, él solicita que se trate en el Consejo el pedido de desvinculación de la Universidad de los proyectos de megaminería. Esta es una cuestión en la que todos podemos estar de acuerdo y podemos hacer una declaración en contra de la megaminería pero la desvinculación creemos que queda a consideración de este cuerpo.

Consejero Jiménez: esto tiene que ver con un principio de valor, así como nosotros defendemos la idea de la educación pública irrestricta, hay temas que evidentemente no son tan urgentes o tan conocidos y que tienen que ver con la Ecología que son igualmente importantes y son más trascendentes que el solo hecho de la educación de las personas. Esto tiene que ver con el conjunto de la población y no solo con esto sino con otras especies que habitan el territorio y deberían tener algunos derechos trabajando desde las concepciones más integrales del derecho de las especies. Por eso es importante darle cierta importancia a estos temas que a mi particularmente me interesan y en este caso ADIUNT es querellante en la causa contra la Universidad por contaminación. Lo bueno de lo y se publicó en los diarios es que se encontraron pruebas de la contaminación de la minería en Tucumán con los efluentes que tiene en la zona de Lastenia. No es esto una campaña de denuncias sino que son en realidad cosas probadas. El otro problema que hay es que la minera a la que denuncia Sebastián Valle, ya termina el año que viene y se cierra; y en ese sentido no habría muchas posibilidades.

El otro tema es que la Facultad de Filosofía no puede desvincularse pero si puede emitir algún tipo de opinión que implica dos cosas, no desvincularse porque significa de alguna manera deshacerse de la responsabilidad que le competía a la UNT por haber sido socia de la destrucción y de la contaminación y así como tienen que pagar los grupos privados que llevaron adelante el emprendimiento, también la UNT como parte de quienes se beneficiaron va a tener que pagar en su momento la responsabilidad material pero también la responsabilidad simbólica por haber contaminado y destruido el ambiente, el paisaje y la vida de la gente. Así que en ese sentido me parece que no se puede desvincular porque la Universidad tiene responsabilidad. Lo que se puede hacer es que a futuro, para lo que se viene en adelante, es que la Universidad no vuelva a, en el caso de la minera a cielo abierto –que es la más contaminante de todas- participar como socia de esa clase de construcciones empresariales que terminan siendo contaminantes.

Sra. Decana: te parece Daniel que puedas vos colaborar en la elaboración de algún escrito o declaración para leer en la próxima sesión.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: podríamos pedirle al Sr. Fredy Carbonell que nos colabore con la fundamentación, si te parece Daniel.

Consejera Barbieri: tiene que ser algo breve a los fines de que se lo lea y no se neutralice el sentido de lo que se presenta, que sucede cuando se hace algo tan extenso. Estoy de acuerdo que la desvinculación no puede tratarse, sino que tomar el tema ecológico y la responsabilidad que la UNT tiene al respecto.

Consejera Calvo: además no es la primera vez que se hacen estos planteos, tengo memoria que ya hubo otros pronunciamientos al respecto de este tema.

(Dialogan)

Sra. Decana: se aprueba hacer una declaración al respecto y se encomienda esa tare ala Consejero Jimenez.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

28.-EXPTE. N° 76170/2016 Dra. Griselda Barale solicita auspicio para la realización de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Estética, Cine y Política”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Barale: es un evento organizado por mí y un grupo de personas de la Escuela de Cine e integra a cualquier disciplina que quiera participar porque no es necesario relacionar el cine, la política y la estética. No estoy cumpliendo todos los requisitos porque estoy esperando que salga esta primera resolución para poder gestionar algunas cosas tales como los espacios ya que es tan amplio con presentación de videos cortos y videos clips con presentación de ponencias, estamos viendo con la Escuela de cine de un lugar que sea amplio y en el que pueda abarcar todas estas opciones que se van a presentar.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA CON

ABSTENCION DE LA CONSEJERA BARALE.

III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

29.-EXPTE. N° 75018/2001 Departamento de Geografía eleva solicitud de extensión de funciones de la Prof. Clara Lucía Calvo desde la cátedra “Geografía Económica General” a la Cátedra “Geografía Política y de las Relaciones Internacionales” de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía (Plan 2005) para el periodo lectivo 2016.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA CON

ABSTENCION DE CONSEJERA CALVO.

30.-EXPTE. N° 75857/2014 Srta. Martínez, Constanza Cecilia solicita equivalencia de materias 2014.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Derecho y Cs. Sociales		Licenciatura en Inglés
Historia del Pensamiento Filosófico	Po r	Pensamiento Filosófico

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

31.-EXPTE. N° 75477/2016 Sr. Salvatore, Enzo Paolo solicita que materias optativas sean válidas como Curso Especial.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado por el Sr. a Salvatore, Enzo Paolo Alumno de la carrera de Profesorado en Geografía (Plan 2005) para que se le reconozcan las materias Optativas de Formación Disciplinar:

- Geografía Regional: Climatología del Continente Americano como Curso Especial III.
- Geografía del Noroeste y del Mercosur (Área Regional) como Espacio Electivo II.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

32.-EXPTE. N° 75431/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Española II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Darío Rubén Almeda en el mencionado cargo.

33.-EXPTE. N° 75435/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Argentina I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Marcelo Exequiel Konaszczuk en el mencionado cargo.

34.-EXPTE. N° 75429/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir dos cargos de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua y Literatura Latinas II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Analizia Melina Gramajo y al Sr. Diego Maximiliano Rodríguez Pasquet en los mencionados cargos.

35.-EXPTE. N° 75412/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía Económica General”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la **Srta. Grisel Picón** en el mencionado cargo.

36.-EXPTE. N° 75411/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Epistemología de la Geografía”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Leticia Anahí del Valle Isa en el mencionado cargo.

37.-EXPTE. N° 75421/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Francés I.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Victoria Menez en el mencionado cargo.

38.-EXPTE. N° 75420/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Italiano II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Jimena Mariana Correa en el mencionado cargo.

39.-EXPTE. N° 75430/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lengua Española I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Rita Solana Fernández en el mencionado cargo.

40.-EXPTE. N° 75432/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Latinoamericana II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Tamara Mikus en el mencionado cargo.

41.-EXPTE. N° 75400/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Periodismo”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Zahira Beatriz Estefan en el mencionado cargo.

42.-EXPTE. N° 75436/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Lingüística General I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Marcos Camilo Mahmud en el mencionado cargo.

43.-EXPTE. N° 75437/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Práctica de Trabajo Social Familiar”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Lorena Beatriz Velásquez en el mencionado cargo.

44.-EXPTE. N° 75418/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Prehistoria”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Julio Javier Córdoba en el mencionado cargo.

45.-EXPTE. N° 75410/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Fonética Francesa Normativa y Correctiva I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Sofía Bruguera en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 33 al 45?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 33 AL 45.

46.-EXPTE. N° 75447/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Lengua y Comunicación”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Lic. Ildé María Diez en el mencionado cargo.

47.-EXPTE. N° 75.442/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Estética”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Profesor José Guzzi en el mencionado cargo.

48.-EXPTE. N° 75446/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura “Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. Daniela Wieder en el mencionado cargo.

49.-EXPTE. N° 76391/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la asignatura “Pedagogía I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Lic. Melina Gabriela Lazarte Bader en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 46 al 49?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTES. 46 al 49.

50.-EXPTE. N° 76386/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Trabajo Social Familiar: Intervención Transformadora”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Lic. María Gabriela Mohammad en el mencionado cargo.

51.-EXPTE. N° 76375/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura “Lengua Inglesa II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a las profesoras Patricia de Fátima Córdoba y Edith Silvina Díaz Yurko en los mencionados cargos.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 50 al 51?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 50 al 51.

52.-EXPTE. N° 76150/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación –regular- para la asignatura “Shakespeare”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. Viviana Nieman en el mencionado cargo.

53.-EXPTE. N° 76687/2013 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación –regular- para la Disciplina “Psicología del Aprendizaje/ Psicología Evolutiva” Asignatura “Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Prof. Mariana Gil de Asar en el mencionado cargo.

54.-EXPTE. N° 76601/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva–regular- para la Asignatura “Trabajo Social y Problemática Filosófica”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Dra. Mónica Patricia Ruffino en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 52 al 54?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 52 al 54.

55.-EXPTE. N° 76076/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva–regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Italiano II/Lengua Extranjera Italiana II” con extensión de funciones a Literatura Italiana.



ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Dra. Viviana D'Andrea en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

56.-EXPTE. N° 76628/2015 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple–regular- para la asignatura “Estética”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Sra. Rectora de la U.N.T. la designación de la Dra. Griselda Carmen Barale en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

**SE APRUEBA CON
ABSTENCION DE LA CONSEJERA BARALE.**

57.-EXPTE. N° 75984/2016 Prof. Villecco, María Elena solicita autorización para realizar las “VI Jornadas de Adquisición y Didáctica de Lenguas extranjeras en la Escolaridad”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

58.-EXPTE. 76157/2016 Secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para el dictado del curso “Clase Invertida y TIC: Diversas estrategias para plantear la clase”, a cargo de las docentes Josefina Del Frari y Ana Di Lullo, destinado a egresados de esta Facultad a desarrollarse desde agosto a noviembre del año en curso en la Facultad de Filosofía y Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

59.-EXPTE. 76150/2016 Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras solicita autorización para dictado de curso “Proyectos de Investigación: Herramientas para la Producción de Conocimientos Científicos”, a cargo de la Mg. María Cecilia Guerra Orozco, destinado a egresados de esta Facultad a desarrollarse desde agosto a noviembre del año en curso en la Facultad de Filosofía Y Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Calvo: perdón quería saber si estos cursos que son para graduados se ha tramitado el tema de AREMyC porque la gente está muy ávida de este tipo de capacitación

Sra. Decana: lo estamos tramitando a esto y hemos hablado incluso con el ministro para realizar estas gestiones.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 58 y 59?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 58 y 59.

Sra. Decana: estos son puntualmente cursos pensados para los egresados de la Facultad que han estado demandando cursos que no sean necesariamente de este tronco común de los posgrados y que están necesitando que pasen por AREMyC para poder tener el puntaje en las Juntas de Clasificación. Todavía los cursos de postgrado no son reconocidos por AREMyC ni por las Juntas de Clasificación y es algo que estamos gestionando.

IV.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

60.-EXPTE. N° 75230-03 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Ramón Antonio Reyes, solicitando se le otorgue el título de Doctor en Filosofía, por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

61.-EXPTE. N° 75914-97 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Cecilia Inés Weht, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Lingüística), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

62.-EXPTE. N° 76059-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Ramiro Joaquín Salazar Burgos, solicitando su inscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), con el tema “Estado nutricional de la juventud rural tucumana en los comienzos del siglo XXI”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

63.-EXPTE. N° 74466-09 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Mariángel Soria Reyna, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Educación Física), con el tema “El hombre y el juego en la Educación Física”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

64.-EXPTE. N° 76180-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Oscar Martín Aguiérrez, solicitando su inscripción en el Doctorado

en Letras, con el tema “Extirpación de escrituras e idolatrías en los Andes Centrales: Francisco de Ávila (1573-1647)”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

65.-EXPTE. N° 74964-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Psic. Mariano Aníbal Paz, solicitando su inscripción en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), en el marco del Convenio de Cotutela de Tesis (N°0995/2016) entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad de París (Francia), con el tema “Lacan-Foucault: Interlocuciones sobre determinismo y libertad”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

66.-EXPTE. N° 75912-13-Ref.1-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Constanza Padilla, Directora del Doctorado en Letras de esta Facultad, solicitando modificación de la Resol. N°0567/2013 respecto a la profesora dictante del curso de posgrado “La Literatura Latinoamericana y el proceso de representación de un continente (40 hs) correspondiente a los Seminarios optativos del Trayecto de Estudios Literarios Latinoamericanos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

67.-EXPTE. N° 76999-02 Ref. 1-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Mg. Jacqueline Salim Grau, Directora de la Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino de esta Facultad, solicitando modificación de la Resol. N°158-140-2014 del Consejo Directivo de Facultad de Filosofía y Letras respecto a la profesora dictante del módulo “Sociología del Turismo”.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

68.-EXPTE. N° 75879-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a las Dras. Elena Victoria Acevedo de Bomba y María del Carmen Pilán, solicitando aprobación de un curso de posgrado para el 2do. Cuatrimestre de 2016.

69.-EXPTE. N°76234-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Mónica Ruffino, Coordinadora del Foro del Pensamiento Latinoamericano de la Facultad de Filosofía y Letras, solicitando aprobación de un curso de posgrado para el mes de octubre de 2016.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes 68 y 69?

Consejeros: Si.



SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 68 y 69.

70.-EXPTE. N° 76115-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. María Elisa Sala, solicitando la aprobación de la “Maestría en Retórica para las Empresas, la Política y Las Profesiones”, con una carga horaria de 780 horas.

Sr. Secretario Académico: (lectura de la nota elevada y resumen del proyecto presentado).

Consejera Barbieri: quería decir que se podrían fijar algunos criterios porque he observado que la tendencia de los doctorados, incluso tenemos en marcha uno nuevo en red, es apuntalar la producción de conocimientos por parte del doctorado. Y te acordás que nosotros teníamos que hacer más de mil horas de cursos y se ha tratado de bajar esa cantidad de horas. Uno de los grandes aciertos del Doctorado en Humanidades, a mi criterio, ha sido poner 500 horas y haber abierto la posibilidad a distintas disciplinas. Entonces 780 horas me llama la atención para una maestría. Si ya la aprobó Postgrado está bien pero me parece que podríamos, si es que se puede, sugerir la carga horaria.

Consejera Barale: esto está puesto por la Secretaria de Postgrado pero a nivel nacional para una maestría.

(Dialogan)

Sra. Secretaria de Postgrado e Investigación, Mg. Norma Ben Altabef: de acuerdo al reglamento de postgrado, cuya última modificación es del año 2012 las carreras de especialización tienen un mínimo de 360 horas reloj sin sumar las dedicadas al trabajo final. Las carreras de Maestría tendrán 700 horas reloj de las cuales un mínimo de 540 horas deberán destinarse a cursos, seminarios y otras actividades de esta índole. Las horas restantes podrán asignarse al trabajo final u otras actividades complementarias. Sumando las horas de cursos esta maestría tiene 700 horas en realidad está mal puesto lo de 780 horas. Son 600 horas de cursos y 100 horas destinadas al trabajo final. Esta normativa que les doy es el reglamento de Postgrado de la Universidad Nacional de Tucumán, Resolución Rectoral 2568/2012. Se intentó realizar un proyecto interfacultades con Ciencias Económicas y con la Facultad de Derecho, pero no aceptaron las otras Facultades así que lo presentamos nosotros como una formación y capacitación profesional ya que está orientada a la capacitación práctica destinada al ámbito empresarial y de áreas de gerenciamiento. El tema de la oratoria tiene mucha demanda actualmente porque trabaja la elocuencia y la argumentación también.

(Dialogan)

Sra. Decana: surge la duda acerca de la cantidad de horas que correspondía a las especializaciones, maestrías y doctorados. No sabíamos si era especialización o maestría. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

71.-EXPTE. N° 75876-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Beatriz Garrido, solicitando la aprobación de la “Especialización en Estudios de Mujeres y de Géneros”, carrera de tres semestres con una carga horaria de 470 horas.

Consejera Fontdevila: esa especialización forma parte también del abordaje que se está intentando hacer desde la Facultad a la cuestión de Derecho de la Mujer y de Violencia ya que la Profesora detectaba que faltaba brindar una formación específica de postgrado.

(Dialogan)

Consejera Carrizo: ¿lo pueden hacer los estudiantes a este curso aunque sea de postgrado?

Sra. Decana: se puede hacer vía Secretaria de Extensión y ustedes pueden difundir además en distintas redes los proyectos que aprueba el Consejo Directivo ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

72.-EXPTE. N° 76718-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María del Pilar Ríos, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Humanidades (Área Letras), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas para obtener ese grado académico.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

73.-EXPTE. N°77.132-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Lorena del Valle Narváez, inscripta en la carrera del Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), solicitando convalidación de Cursos realizados fuera del marco del citado doctorado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

V.- A CONVALIDACIÓN

74.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

-Res. N° 951-145-2015-Prorrogar interinamente la designación de la Prof. Ana Teresa Cusa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura: Ecología Social.

-Res. N° 307-147-2016- Téngase por extendidas las funciones del Dr. Fulvio Alejandro Rivero Sierra en el cargo de Profesor Adjunto con semidedicación, regular, en la asignatura: Metodología de la Investigación Científica para prestar funciones en Técnicas de la Investigación para la carrera de Ciencias de la Comunicación, a la asignatura Metodología de la Investigación de la carrera de Licenciatura en Francés (plan 2005).

SE CONVALIDAN.

Iniciación en la docencia:



- Res. N° 795-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de iniciación en la docencia en la asignatura: Historia de América (Periodo Independiente).
- Res. N° 795-145-2015- Admitir a la Lic. Daniela Wieder para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia de América (Periodo Independiente).
- Res. N° 795-145-2015- Admitir al Abogado Sebastián Alberto Costilla Godoy para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia de América (Periodo Independiente).
- Res. N° 878-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Periodismo.
- Res. N° 878-145-2015- Admitir al Lic. Juan Esteban Cerasuolo para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Periodismo.
- Res. N° 878-145-2015- Admitir al Lic. Martin Dzienczarski para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Periodismo.
- Res. N° 477-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Fotografía.
- Res. N° 429-145-2015- Admitir a la Lic. Jorgelina Giselle Sanagua Pinto para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Fotografía.
- Res. N° 557-145-2015- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia Argentina (Curso Especial).
- Res. N° 557-145-2015- Admitir al Lic. Germán Luis Azcoaga para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia Argentina (Curso Especial).
- Res. N° 557-145-2015- Admitir a la Lic. Diana Verónica Ferullo para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia Argentina (Curso Especial).

SE CONVALIDAN.

Designaciones de Directores y Vice- Directores de Departamentos

- Res. N° 275-147-2016- Designar a las Prof. Ana Mercedes Patricia Merlo y María Fernanda Hidalgo como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Ciencias de la Educación.
- Res. N° 275-147-2016- Designar a la Prof. María del Huerto Ragonesi como Secretaria del Departamento de Ciencias de la Educación.

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

-Res. N° 926-145-2015-Autorizar la realización del Seminario de Fotoperiodismo organizado por la Agrupación “La Bolívar” y profesor responsable de cátedras de Periodismo y Producción Periodística, Lic. Ricardo Bocos.

-Res. N° 1076-145-2015- Autorizar la realización de la VIII Jornada de Socialización e Intercambio de Experiencias en Prácticas de Residencia, organizada por estudiantes residentes y profesores de la cátedra de “Residencia”.

-Res. N° 57-147-2016- Téngase por encomendada la implementación del Ciclo de Ambientación y Aprendizaje 2015 establecido en el Cronograma Académico de esta Facultad para el periodo lectivo del mismo año.

-Res. N° 312-147-2016- Modificar el art. 1° de la Res N° 777-144-2015 dictada por el Consejo Directivo de esta Facultad, en el sentido de incorporar al Dr. Mariano Eloy Rodríguez Otero en el Comité Académico de las IX Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea.

-Res. N° 1095-145-2015- Téngase por modificado el art. 1° de la res. N° 54-144-2015 en el sentido de incorporar al Dr. Nicolás Javier Zavadvikker como Coordinador del curso de posgrado “La ética bajo el scáner: tras las bases neurofisiológicas de los juicios y razonamientos morales”.

SE CONVALIDAN.

Sra. Decana comenta que durante el año 2015 participo la Facultad a través de un equipo de investigación en la convocatoria realizada por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación de la Conmemoración de “Los 100 años de la Reforma Universitaria” que será en 2018. Se hizo la convocatoria a Universidades que contaran con equipos de investigación que estuvieran trabajando entre sus proyectos el tema “Universidad”. Se presentó mi equipo de investigación pero se presenta como Proyecto Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras y en ese marco 9 universidades participan del proyecto que van a conmemorar la Reforma del 18. Nosotros invitamos a participar a las Universidades de Salta y de Jujuy en equipos que estén trabajando este tema porque la propuesta nuestra es trabajar en dos estudios bases referidos a la Reforma: 1. La vigencia de los principios reformistas en quienes toman decisiones en las Universidades que tiene dos bases empíricas en las decisiones que se toman en los Consejos Directivos y Funcionarios y otro que tiene que ver con la Normativa, ahora que estamos reformando los Estatutos y a esos dos estudios los queremos hacer comparativos en las Universidades del NOA. El proyecto prevé un conjunto de actividades de difusión que nosotros lo abrimos a la Facultad y a otros miembros de la Universidad que quieran participar. Por ahora estamos en la etapa de formulación de las actividades que nosotros hemos formulado y hemos presentado, se va a lanzar el proyecto en setiembre y estamos buscando gente que haya estudiado la Reforma el 18 para tenerlos como panelistas y damos amplia difusión para que tengamos trabajando gente de distintos estamentos en este proyecto.

Sra. Decana informa que se ha iniciado la construcción de remodelación del Salón de Actos que se convierte en un Teatro para la Comunidad, en el marco del proyecto presentado por la Facultad a la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación en el año 2014. Este proyecto se aprobó pero no tenía resolución por lo que se demoró, en otra instancia desapareció del listado de los proyectos aprobados con financiamiento por la SPU.



Hicimos muchas gestiones para lograr que las nuevas autoridades transfieran los recursos que estaban aprobados, llegaron los fondos a la Universidad, se hicieron los trámites administrativos pertinentes y ya se está trabajando en la remodelación del salón, tiene un plazo de obra de dos meses porque tiene varios rubros el proyecto. Las clases que se dictaban allí las vamos a llevar al sala de la biblioteca que está arriba porque en el segundo semestre no hay tanta actividad como en el primero. Vamos a tratar que ese espacio se use para abarcar toda la enorme cantidad de actividades que hay y que no se use para el dictado de clases. Pero eso va a representar que a lagunas cátedras masivas tengamos que encontrarles nosotros una respuesta de espacio. Sería maravilloso que se pudiera inaugurar en el marco de este festejo nuestro de los 77 u 80 años de nuestra Facultad.

Siendo las 11.15 horas se da por finalizada la Sesión de Consejo Directivo de fecha 11 de Agosto de 2016.